

Busca Morena discutir el lunes la ratificación de Godoy como fiscal

CdMx. Martha Ávila convoca para hoy sesión extraordinaria y convencer a la panista Gabriela Salido de aprobar la fecha

ALMA PAOLA WONG Y LEONARDO LUGO/ CIUDAD DE MÉXICO

El próximo lunes 8 de enero, a través de una sesión extraordinaria, se contempla discutir en el pleno del Congreso de la Ciudad de México el dictamen sobre la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia capitalina (Fgjcdmx).

Para ello, la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Martha Ávila, convocó ayer a la "Cuarta Sesión Extraordinaria", que se llevará a cabo de manera remota este miércoles a las 13 horas.

Ahí se buscará que la Mesa Directiva, que preside la panista Gabriela Salido, convoque a una sesión permanente para el próximo viernes, en la cual se busca se apruebe llamar a todos los legisladores a una sesión extraordinaria para el próximo 8 de enero.

Ese día se discutiría si la fiscal seguirá en su cargo al frente de la fiscalía, un día antes del término de su mandato.

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Gabriela Salido, respondió a Martha Ávila a través de un oficio, en el que expone que "existe imposibilidad jurídica" para convocar una sesión en el pleno, ya que el mismo se encuentra en periodo de receso, lo que incumpliría con el andamiaje jurídico ya referido y se podría "alterar el procedimiento".

La panista mencionó que se podría valorar la petición hecha por la Jucopo, ya que "es facultad

de la Junta de Coordinación Política acordar se realicen sesiones de carácter extraordinario".

Ávila aseguró que sí se puede solicitar realizar una sesión permanente en el Congreso de la Ciudad de México a la presidencia de la Mesa Directiva, debido a que es un proceso constitucional, no un capricho, señaló, un trámite que se debe desahogar por ley.

En entrevista con MILENIO, la también coordinadora del grupo parlamentario de Morena, dijo que con base al artículo 59 de la ley orgánica del Congreso capitalino, se puede solicitar a la Mesa Directiva que se realice una permanente antes del calendario que ya está aprobado, para concluir con el proceso de ratificación de la fiscal Godoy.

"La oposición dice que no podemos modificar el calendario que ya aprobamos para la permanente, y efectivamente no podemos modificar el calendario, lo que nosotros estamos planteando es que con base al artículo 59 de la ley orgánica se puede solicitar a la mesa que se realice una permanente antes del calendario que ya está aprobado. Estamos planeando que la presidenta de la mesa convoque para el día cinco de enero a una permanente", explicó.

Sin embargo, en dado caso de que la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, no convoque a sesión permanente, aún así se tendría que aprobar el dictamen de ratificación de la persona titular de la fiscalía, aun cuando ya haya concluido con su cargo.

"Si no se llega a dar, nosotros tenemos que cumplir con la aprobación del dictamen, puede ser el (día) ocho, puede ser el 12; el 10 ella ya no es fiscal (Ernestina Godoy) y tendría que entrar un encargado de despacho en lo que concluimos la aprobación del dictamen", comentó.

"Claro, la fiscalía tendrá un encargado de despacho, veo muy complicado que pueda salir un fiscal en este tiempo, yo creo de aquí a septiembre; y bueno, quien este al frente de la fiscalía continuará con la investigación a todo lo que está, y quien tenga que pagar, tiene que pagar, ya se demostró con el cártel inmobiliario", concluyó. ■

